UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

# DEPARTAMENTO DE CONTRALORLA SOCIAL ASUNTO: Informe anual del Responsable de Contraloria Social. 

Teotitlan de Flores Magón 28 de Febrero de 2011.

En cumplimiento con lo estipulado en La Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, asi como los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de Desarrollo Social y el punto 6.3.1 de las Reglas de Operación del programa de mejoramiento al Profesorado (PROMEP), publicados respectivamente en los Diarios Oficiales de fechas 20 de Enero de 2004, 18 de Enero de 2006, 11 de Abril de 2008 y 30 de Diciembre de 2009, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloria Social dentro de esta Universidad, asi como en los puntos 13 y 14 del PROGRAMA INSTTTUCIONAL DE DIFUSIÓN DE CONTRALORİA SOCIAL 2010 (PIDCS) a continuación se presenta el informe anual correspondiente al año 2010, en donde se podrán encontrar los resultados con relación a:

1. Punto 13.- Analizar los resultados de la contraloria social y plantear acciones de mejora. Y
2. Punto 14.- Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloria social realizadas.

Punto 13.- Analizar los resultados de la contralorta social y plantear acciones de mejora.
Con base en las cédulas de vigilancia requisitados por los beneficiarios del PROMEP en la UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se conoce la información en términos Generales referente a:
a) Tipo de apoyo o servicio.
b) Duración del Apoyo.
c) Fechas de Respuesta.
d) Monto Total del Importe a recibir por cada uno de los beneficiarios.
e) Donde canalizar sus quejas y denuncias y.
f) Tiempos establecidos en el Programa.
- La atención que se dio al entregar y recibir la solicitud de la Cedula de Vigilancia fue buena por parte del Responsable de Contraloría Social.
- No se conoce de ningún tipo de irregularidad durante la entrega del apoyo.
- La información que se conoce con respecto al PROMEP es, entre otras, la siguiente:
a. La lista de las personas que recibirán el mismo apoyo y/o el mismo servicio,
b. La lista de personas que recibieron el mismo servicio.
c. Dependencias del Gobierno Federal que participany
d. Donde canalizar sus quejas y denuncias.
- No hay indicios de que durante la entrega del apoyo se hubiera utilizado para otros fines distintos a su objetivo, sin embargo al 31 de Diciembre de 2010 la totalidad de dicho recurso que vigila cada comité integrado en esta Universidad, no habia sido aun recibido, por lo que su entrega a los beneficiarios no fue posible llevarla a cabo.


## UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

- No se requirió y/o solicitó de mayor información para vigilar la entrega de los resultados.
- Que los apoyos y/o servicios se otorgan con igualdad entre hombres y mujeres ya que los Lineamientos por los que se rige la entrega de recursos se encuentran preestablecidos en Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación y que se basan en la Calidad y en el Desempeño de los Profesores.
- Se manifiesta que si hubo una difusión de las acciones que se realizan de Contraloría Social dentro de la Universidad de la Cañada (UNCA).
- Por último ninguna de las 6 cédulas de vigilancia que se presentaron fueron en calidad de queja ni denuncia sobre el apoyo que se recibió. Solo se presentaron para expresar los comentarios que cada uno two al respecto.
- Actualmente uno de los profesores envió un oficio a la M. en C. Guillermina Urbano Vidales, responsable de coordinar el Programa de Mejoramiento del Profesorado, donde expresa la irregutaridad de su apoyo en el que fue beneficiado y que a la fecha ( 15 de febrero) no ha recibido el recurso que le fue otorgado, y con el fin de no ser sancionado por incumplimiento, dicho profesor no se compromete a entregarlos resultados prometidos en el tiempo establecido en los cronogramas de trabajo que envió a PROMEP, debido a que la liberación de los recursos económicos de los cuales depende el proyecto, no se ha realizado.

Con respecto a las acciones de mejora

- Continuar manteniendo un seguimiento oportuno a la entrega de los apoyos y/o servicios, para que así de esta manera lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios y los recursos asignados.
- Y en calidad de Sugerencia de parte de los Beneficiarios plantearon la necesidad de replantear las preguntas formuladas en las Cedulas de Vigilancia, ya que en su opinión, algunas son un poco ambiguas y pueden llegar a confundirlos.

Punto 14.- Elaborar un informe sobre la asesoriáa y difusión de la contraloría social realizadas.

## ACCIONES DE PLANEACIÓN:

- Designación del Responsable de la Contraloría Social.

Con fecha 15 de Febrero de 2010 el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA designa al L.C.P. Jaime Rodolfo Reyes Toscano como nuevo Responsable de Contraloría Social del Programa de Mejoramiento al Profesorado.

- Establecer la Coordinación con el PROMEP para acordar lo referente a la misma. El Nombramiento del 15 de Febrero de 2010 fue notificado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria y a la Coordinación Académica del PROMEP, ambas adscritas a la SEP el 23 de Abril de 2010, estableciéndose el vínculo entre la Coordinación, la Universidad y la SEP.
- Elaborar el Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social 2010 (PIDCS) y enviarlo para su aprobación.
- En el mes de Abril se elaboró por parte del anterior Responsable de Contraloría Social el

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
"Programa Institucionat de Difusión de la Contraloria Social 2009", enviándose para su aprobación.

## ACCIONES DE PROMOCIÓN

- Actualización de la Información de la página de Internet de la Contraloría Social http://www.unca.edu.mx/contraloria.html
- Difusión a través de la Página de Internet Institucional la información referente a las actividades de Contraloria Social y de los Servicios y/o Apoyos que ofrece el PROMEP.
- Difusión de la cédula de vigilancia y el formato del Informe Anual del Comité a trovés de la página de Internet Institucional.
- En el mes de Abril, se subieron a la página Web de la UNCA los documentos mencionados en la "Guía Operativa de Contraloria Social 2010": Esquema de Contraloria Social, Guia Operativa de Contraloría Social, Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Social (PATCS2010), Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS), Plan de Difusión, el formato de la Cédula de vigilancia, las Reglas de Operación vigentes del programa y el Formato del Informe anual del Comité. Esta información fue validada por la persona Responsable de la Contraloría Social del Promep adscrita a la SEP.
- En el mes de Octubre se realizó la actualización a la página Web de la Universidad de la Cañada en donde además de los documentos mencionados se agregaron las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento al Profesorado para el ejercicio 2010 publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2009, así como la actualización de los Datos del Responsable de la Contraloría Social a partir del nombramiento del 15 de Febrero de 2010. Esta información fue validada por la persona Responsable de la Contraloría Social del PROMEP adscrita a la SEP.
- Dar a conocer sobre la existencia de la Contraloria Social, la integración de los Comités de Contraloría Social, las funciones del mismo, y sobre el llenado de las Cédulas de Vigilancias en las reuniones que se realizaron con los beneficiarios del PROMEP 2010.
- Proporcionar asesoría en materia de Contraloría Social, Comités, llenado de Cédulas de Vigilancia, así como algunas dudas con respecto a las Reglas de Operación del PROMEP a los beneficiarios del programa, que lo solicitaron.
- Enviar oficios con la finalidad de informar sobre las reuniones de beneficiarios del PROMEP que se estaban programando para realizar las actividades de Contraloría Social
- Proporcionar asesoría en materia de llenado del informe anual de los comités de Contraloria Social a los integrantes de los comités de vigilancia del PROMEP.

Con fecha 10 de Diciembre de 2010, se invita a la reunión de beneficiarios del PROMEP 2010 con el objetivo de informar acerca de la importancia que se tiene de los Comités de Contraloría Social, de actividades, funciones y objetivos que persigue, así como convocar para la integración de los mismos, el cual se Denomina: COMITE DE VIGILANCIA DE APOYOS PROMEP EN LA UNCA DE PROMEP 2010" y se les hizo entrega de una copia de la constancia del registro de estos Comités en el SICS a los integrantes del Comité respectivoque se puede consultar en la página Web de la Universidad de la Cañada, sobre este mismo tema.

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

El 21 de octubre se Constituye el Comité de Contraloría Social para los beneficiarios de "Reconocimiento yo Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable", en donde además de la Constitución de este Comité, se dio una explicación de las funciones de la Contraloria Social y los objetivos que esta persigue, así como se resolvieron las dudas externadas por los asistentes a esta reunión. Posteriormente se les entregó copia de la Constancia del registro de este Comité en el SICS a los integrantes del mismo.

El 11 de noviembre se Constituye el Comité de Contraloría Social para los beneficiarios de "Apoyo a la incorporación de Nuevos profesores de Tiempo Completo", en donde además de la Constitución de este Comité, se dio una explicación de las funciones de la Contraloría Social y los objetivos que esta persigue, así como se resolvieron las dudas externadas por los asistentes a esta reunión. Posteriormente se les entregó copia de la Constancia del registro de este Comité en el SICS a los integrantes del mismo.

Finalmente el pasado 9 de Diciembre se llevo a cabo una reunión de Comité de Contraloría Social en donde se vieron los siguientes puntos:

- Se comentaron las actividades de Contraloría Social que deben de ser llevadas a cabo por el Comité.
- Se hizo una mesa de trabajo en donde los beneficiarios expresaron los comentarios o dudas con respecto a los apoyos del PROMEP.
- Se llevo a cabo una asesoría para el llenado de las cédulas de vigilancia que fueron entregadas al Representante de Contraloria Social de la UNCA.
- Se elaboró una minuta de dicha reunión, la cual junto con las Cédulas de Vigilancia fueron capturadas en el SICS.


## ACCIONES DE SEGUIMIENTO.

- Se capturó en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública las actividades de Contraloria Social tal y como se establecieron en el PIDCS, cabe señalar que la captura se intento hacerla varias veces ya que el sistema de la Función Pública (STCS) presento problemas. Finalmente se capturaron los archivos con los que se realizó la capacitación a los beneficiarios sobre lo que es la Contraloria Social, Comités de Vigilancia y sus funciones y el llenado de las cédulas de Vigilancia por parte de los beneficiarios.
- Se capturó la información contenida en las minutas, por las reuniones realizadas con los beneficiarios y con los integrantes de los comités de vigilancia.
- Se recopiló e integró en el expediente de Contraloría Social el informe anual de los Comités de Vigilancia conformados en la Universidad de la Cañada.
- Se puso a disposición de los beneficiarios la atención de mi parte para el llenado y la presentación de quejas y denuncias.
- El pasado 29 de Septiembre de 2010 asistí al "Taller de Cóntraloría Social" cuya invitación fue emitida por la Responsable de Contraloria Social del PROMEP de la SEP, en donde se tocaron los siguientes puntos:

1) Notificación de los cambios registrados en el Sistema Informático de Contraloria Social (SICS);

## UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

2) Registro de información en el SICS, ejercicio fiscal 2009 y 2010;
3) Constitución de Comités de Contraloría Social en nuestras Instituciones;
4) Difusión y capacitación, actividades por realizar, practica de captura de información al sistema de la Función Pública; y
5) Sesión de Preguntas abiertas a los participantes.

- Se recopiló y capturaron en el SICS los archivos y documentos con los que se realizó la capacitación a los beneficiarios sobre lo que es la Contraloria Social, Comités de Vigilancia y sus funciones, y el llenado de las Cedulas de Vigilancia por cada uno de los beneficiarios.
- Se analizaron los resultados de la Contraloría social, se plantearon acciones de mejora y se elaboró un informe sobre la asesoría, difusión, y los resultados obtenidos por parte de la Misma Contraloría Social.

c.o.p.- Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la UNCA.- Para su conocimiento.

Archivo.

